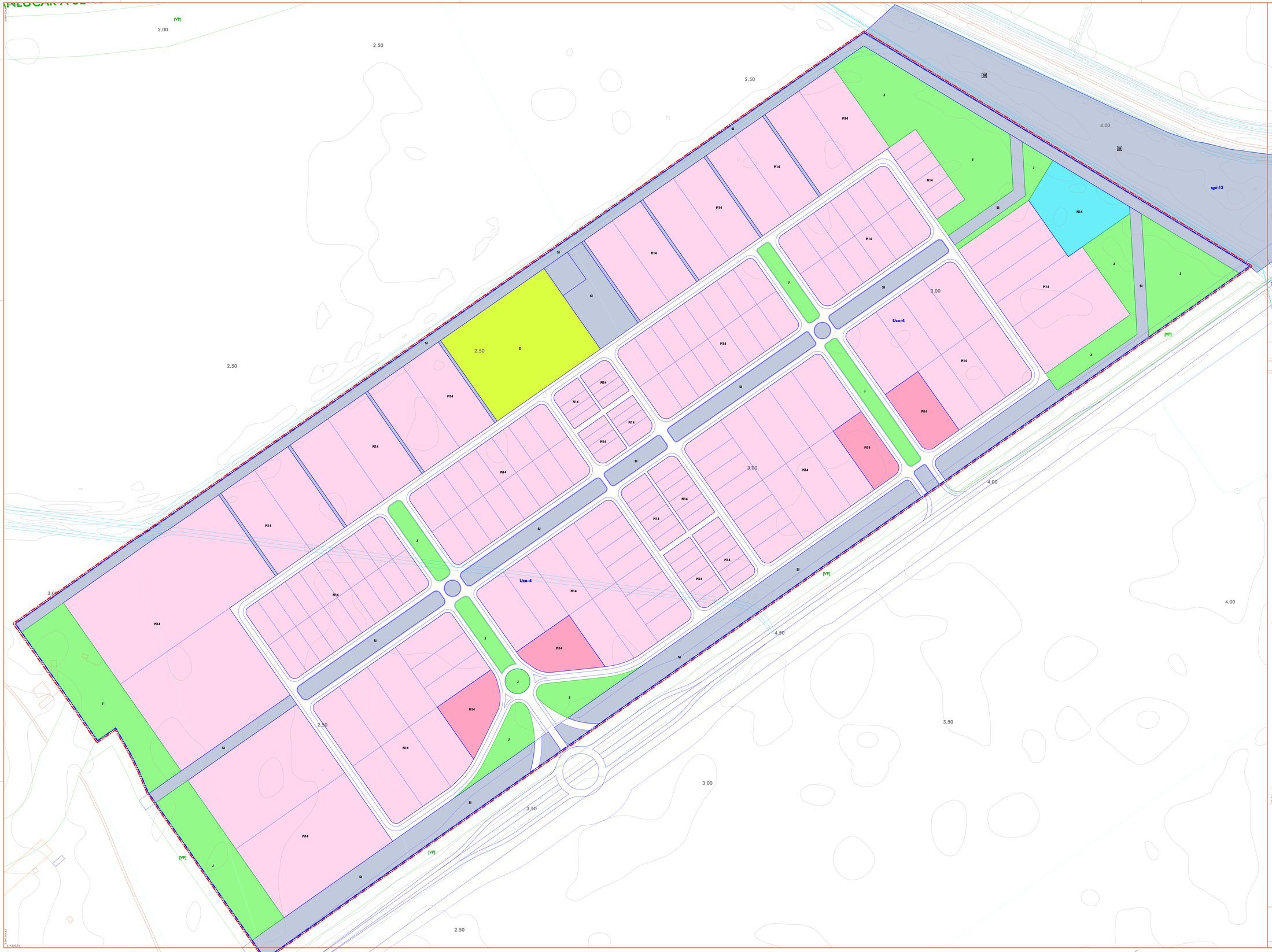

CALIFICACIÓN DEL SUELO

PORMENORIZADA	ESTRUCTURAL

1. SISTEMAS

LOCALES

- ESPACIOS LIBRES
  - J PLAZAS Y JARDINES
  - R ÁREAS DE JUEGO Y RECREO
- V ESPACIOS LIBRES ASOCIADOS A VIARIO LOCAL
- EQUIPAMIENTOS
  - D DEPORTIVO
  - E EDUCATIVO
  - S SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL
- SERVICIOS
  - SI SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS
- LIMITACIÓN NUEVAS EDIFICACIONES PROTECCIÓN VARIANTE A-471
- RED VIARIA LOCAL
- ε s z o — UBICACIÓN PREFERENTE DE SISTEMAS LOCALES EN SUnc Y SUz
- (CH) — DOTACIONES CARÁCTER PRIVADO
- ORDENANZA ESPECÍFICA PARA EDIFICACIÓN DOTACIONAL
- Ap — APARCAMIENTO PERMITIDO BAJO ESPACIOS LIBRES

GENERALES

- ESPACIOS LIBRES
  - P PARQUE URBANO
  - F RECINTO FERIAL
  - PR PARQUE PERIURBANO O RURAL
  - PR PROTECCIÓN (DE PATRIMONIO, DE INFRAESTRUCTURAS, O DE RIESGOS)
- T ESPACIOS LIBRES ASOCIADOS A SISTEMA GENERAL VIARIO
- EQUIPAMIENTOS
  - D DEPORTIVO
  - E EDUCATIVO
  - S SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL
  - G EQUIPAMIENTO GENÉRICO
- SERVICIOS
  - M MERCADO
  - G GUARDIA CIVIL, POLICÍA
  - T SERVICIOS DE TRANSPORTE
  - SI SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS
  - CM CEMENTERIO
  - TA TANATORIO
- SG SISTEMA GENERAL FERROVIARIO
- RED VIARIA ADSCRITA A ORD. ESTRUCTURAL (La que se adscribe en Planos n.5, n.6 y n.11)
- VP (VP) (VP) VÍAS PECUARIAS
  - VP VP CON DESLINDE
  - (VP) VP SIN DESLINDE
  - (VP) VP NUEVOS TRAZADOS PROPUESTOS
- INDICADOR DE DOTACIONES Y SERVICIOS GENERALES DE CARÁCTER SUPRAMUNICIPAL
- PH — PROTECCIÓN HIDROLÓGICA DETALLADA EN COORDINACIÓN CON EL MEDIO URBANO (D. Pcih hidráulico + avenid + inundación T-500)

2. CALIFICACIÓN, USOS. ZONAS Y SUBZONAS DE ORDENANZA

CALIFICACIÓN PORMENORIZADA — ZONA ORDINANZA

- CH CENTRO HISTÓRICO
- CHb C. HISTÓRICO CASTILLO
- BCH BORDE DE CENTRO HISTÓRICO
- IA INTEN. CON ALINEACIÓN
- IAd INTEN. CON ALINEACIÓN d.
- EU EXTENSIVA UNIFAMILIAR
- EUd EXTEN. UNIFAMILIAR d.
- AP ABIERTA PLURIFAMILIAR
- Pi-nº RESID. PLANEAMIENTO INCORPORADO
- T TERCIARIO Y SERVICIOS
  - T1 GRAN SUPERFIE MINORISTA
  - T2 COMERCIAL EXTENSIVO
  - T3 COMERCIAL INTENSIVO
  - T3b COMERCIAL INTENSIVO b.
  - T4 ESTACIÓN DE SERVICIO
  - T5 HOSTELERÍA
  - Pi-nº TERCIARIO. PLANEAMIENTO INCORPORADO
- I INDUSTRIAL
  - I1 INDUSTRIAL 1
  - I1e INDUSTRIAL 1 EXTENSIVA
  - I2 INDUSTRIAL 2
  - I3 INDUSTRIAL 3
  - Pi-nº INDUSTRIAL PLANEAMIENTO INCORPORADO

USOS GLOBALES — ZONAS HOMOGÉNEAS DE USO GLOBAL EN NUEVOS DESARROLLOS EN SUzo

USOS GLOB.	ZONAS	NIVELES DE DENSIDAD (viv/ha)	EDIF. GL. (m2t/m2s)
RESIDENCIAL (VP: Vivienda residencial entre paréntesis)	R-MD2	RES. MEDIA DENSIDAD (+30 - 50 viv/ha) R-MD2:	0,60
	R-MD1	RES. MEDIA-BAJA DENSIDAD (+15 - 30 viv/ha) R-MD1:	0,45
	R-BD2	RES. BAJA DENSIDAD (+5 - 15 viv/ha) R-BD2:	0,25
	R-BD1	RES. MUY BAJA DENSIDAD (+0 - 5 viv/ha) R-BD1:	0,12
TERCIARIO	T	TERCIARIO	T: 0,60
INDUSTRIAL	I	INDUSTRIAL	I: 0,65

USOS GLOBALES EN ÁREAS DE REFORMA INTERIOR — ZONAS HOMOGÉNEAS DE USO GLOBAL EN ÁREAS DE REFORMA INTERIOR EN SUmc

USOS GLOB.	ZONAS	NIVELES DE DENSIDAD (viv/ha)	EDIF. GL. (m2t/m2s)
RESIDENCIAL	R-AD1	RES. ALTA DENSIDAD (+50 - 75 viv/ha) R-AD1:	(1)
	R-MD1	RES. MEDIA-BAJA DENSIDAD (+15 - 30 viv/ha) R-MD1:	0,45
	R-BD2	RES. BAJA DENSIDAD (+5 - 15 viv/ha) R-BD2:	0,25
	R-BD1	RES. MUY BAJA DENSIDAD (+0 - 5 viv/ha) R-BD1:	0,12
INDUS. TERCIARIO	T	TERCIARIO	T: 0,60
	I	INDUSTRIAL	I: 0,65

(1) Índice de edif global, en actuaciones de SUmc, según ordenación específica de Fichas de NNUU

USOS GLOBALES INCOMPATIBLES EN SUzno

- INDUSTRIAL INCOMPATIBLE
- RESIDENCIAL INCOMPATIBLE

DATOS ADICIONALES DEL PLANO: CLASIFICACIÓN Y ÁMBITOS DE DESARROLLO

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- Conj. Histórico (D. 1.4/85)
- Yac. arqueológicos
- Parcel. urbanísticas
- UEs y Sectores en SUmc
- Sectores en SUzo
- Áreas en SUzno
- Otros ámbitos gestión
- Ámbito mínimo del PEPCH

ordenación

DILIGENCIA: Para hacer constar que el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LEBRIJA ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE 2, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2014.
EL SECRETARIO

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL 2
FECHA DE REDACCIÓN: DIC 2014

TRAMITACIÓN:
AVANCE: 07-09-2009
APROBACIÓN INICIAL: 28-11-2013
APROBACIÓN PROVISIONAL 1: 29-04-2014
APROBACIÓN PROVISIONAL 2:
APROBACIÓN DEFINITIVA:

REDACCIÓN:
ALFREDO LINARES AGUIRRA / ARQUITECTO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA
PGOU
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

PLANOS DE ORDENACIÓN — PLANO NÚMERO

NÚCLEO URBANO / DETALLE
CALIFICACIÓN DE SUELO O.7f

ESCALA: 1/5.000